

RESOLUCIÓN NRO. 0132 – CM – GADMP – 2021.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PUYANGO

En uso de sus atribuciones y facultades:

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar el orden del día.

Art. 2.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria Nro. 131.

Art. 3.- Aprobar en primer debate la "Ordenanza sustitutiva que establece el trámite administrativo para la rectificación y regularización de excedentes o diferencias de superficies de terreno urbano y rural en el cantón Puyango".

Art. 4.- Aprobar en primer debate la "Ordenanza que regula la formación del catastro predial urbano y la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos del cantón Puyango", propuesta por la Jefatura de Avalúos y Catastros del GADM de Puyango.

Art. 5.- Aprobar en primer debate la "Ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales del gobierno autónomo, descentralizado municipal del cantón Puyango, que regirán en el bienio 2022 - 2023", propuesta por la Jefatura de Avalúos y Catastros del GADM de Puyango.

Alamor, 13 de diciembre del 2021.



Ing. Hernán Encalada Elizalde.
ALCALDE DEL CANTÓN PUYANGO.